

## La disciplina principal integradora Logofonoaudiología y sus fundamentos teóricos en la Educación Médica.

*The main integrative discipline and its theoretical foundations in Medical Education.*

Ivete Cabrera Díaz de Arce,<sup>1</sup> Tania Rosa Gonzáles García,<sup>2</sup> Karina María Caballero Rubiella,<sup>3</sup> Vivian Vázquez Villasuso.<sup>4</sup>

1. Licenciada en Educación, especialidad Defectología, Máster en Psicología de la Salud, DrC en Educación Médica, profesor auxiliar, Facultad de Tecnología de la Salud, ivettec@infomed.sld.cu, <https://www.orcid.org/0000-0002-6373-5907>
2. Licenciada en Educación especialidad Química. Máster en Ciencias de la Educación, Mención Técnica profesional. Doctora en Ciencias de la Educación Médica, Profesor Titular, Facultad de Tecnología de la Salud, t.gonzalezg@infomed.sld.cu, <https://www.orcid.org/0000-0002-5828-059X>
3. Licenciada en Educación, especialidad Defectología, Especialización Logopedia. Máster en Educación Superior, Profesor Auxiliar, Facultad de Tecnología de la Salud, karinamcr@infomed.sld.cu, <https://www.orcid.org/0000-0003-3961-5240>
4. Licenciada en Educación, especialidad Defectología, Máster en Alteraciones logofonoaudiológicas, Profesor asistente, Facultad de Tecnología de la Salud, vivivvv@nauta.cu, <https://www.orcid.org/0000-0002-7933-0971>

Correspondencia: ivettec@infomed.sld.cu

### RESUMEN

**Introducción:** en la actualidad, en las universidades, se plantea la necesidad de la integración de las disciplinas en el currículo de las diferentes carreras. En Cuba, la disciplina principal integradora, resulta eje para el desarrollo de relaciones interdisciplinarias que la garantizan. En la Licenciatura en Logofonoaudiología, la disciplina del mismo nombre es la encargada de llevar a cabo esta tarea.

**Objetivo:** determinar los fundamentos teóricos que sustentan a la disciplina principal integradora en la Educación Médica y en particular a la Licenciatura en Logofonoaudiología.

**Métodos:** se parte de búsquedas teóricas para lo que se emplearon métodos como análisis documental sistematización y sistémico estructural funcional.

**Desarrollo:** los resultados obtenidos de la sistematización, arrojan regularidades sobre disciplina y disciplina principal integradora que son trabajadas en las áreas de la enseñanza universitaria en Cuba y que son retomadas para brindar definiciones en las áreas de la Educación Médica y la Licenciatura en Logofonoaudiología.

Conclusiones: los resultados de la investigación permitieron obtener bases teóricas que posibilitaron brindar las definiciones de disciplina principal integradora para la carrera Licenciatura en Logofonoaudiología y declarar procedimientos tecnológicos logofonoaudiológicos para la misma.

Descriptores: Disciplina principal integradora; Educación Médica; Logofonoaudiología.

## **ABSTRACT**

Introduction: at present time, in the universities, there is a need for the integration of disciplines in the curriculum of different careers. In Cuba, the main integrating discipline, is the axis for the development of interdisciplinary relationships that guarantee it. In the Degree in Logofonoaudiology, the discipline of the same name is in charge of carrying out this task.

Objective: to determine the theoretical foundations that support the main integrative discipline in Medical Education and in particular the Bachelor's Degree in Logofonoaudiology.

Methods: it starts from theoretical searches, for which methods such as documentary systematization and systemic structural functional analysis were used.

Development: the results obtained from the systematization, show regularities on the discipline and main integrating discipline that are worked on in the areas of university education in Cuba and that are taken up to provide definitions in the areas of Medical Education and the Bachelor's Degree in Logofonoaudiology.

Conclusions: the results of the research allowed to obtain theoretical bases that made it possible to provide the definitions of the main integrating discipline for the Bachelor's degree in Logofonoaudiology and to declare technological procedures for the same.

Descriptors: Integrative main discipline; Medical Education; Logofonoaudiology.

## **INTRODUCCIÓN**

En los inicios de la formación de las universidades, en su establecimiento como institución transmisora de conocimientos y luego dedicada también a la investigación de forma íntegra, se consideraba la teología, como disciplina integradora. Fue llamada la ciencia de las ciencias.<sup>1</sup>

Luego se teorizaba acerca de la necesidad de la especialización para obtener mayor cúmulo de conocimientos para poder aplicarlos en la esfera desempeñada, lo que trajo consigo un desarrollo vertiginoso de la ciencia y de la técnica; sin embargo, esta concepción, posee limitaciones derivadas en su didáctica ya que estudia los hechos y fenómenos de forma un poco unilateral, según sus propios objetivos y desde sus posiciones.<sup>2</sup>

Esta visión aislada, dentro de una disciplina, tiende a ver los fenómenos y objetos de forma restringida, sin las necesarias interrelaciones que se establecen entre ellos <sup>2</sup>. La unidad de las disciplinas se encuentra sustentada por su objeto de estudio: el hombre y su formación. Las mismas tienen valores y procedimientos comunes y generales, por lo que resulta necesario, investigar los nexos que existen entre estas y las asignaturas en términos de objetivos generales, contenidos, métodos, evaluación, bibliografía, entre otros aspectos.<sup>3</sup>

En la actualidad, los investigadores identifican la necesidad de las relaciones entre las disciplinas y realizan estudios acerca del establecimiento de nexos y conexiones a establecer entre ellas.

En el ámbito internacional, la integración entre disciplinas, se manifiesta como una actividad académica, realizada por el estudiante bajo las modalidades: semestre de industria o práctica empresarial, proyecto de investigación o trabajo de grado.<sup>4</sup> En Cuba, el plan de estudio se organiza, desde el punto de vista metodológico, de forma vertical en disciplinas y de forma horizontal en años académicos, donde una disciplina principal, integra a las otras. Ella, de forma general, comienza en el primer año y se extiende hasta el último y ocupa gran parte de las horas totales del plan de estudio.

El tema a tratar, supone a la disciplina principal integradora dentro del contexto de la Educación Médica y en particular dentro de uno de sus procesos formativos, la Licenciatura en Logofonoaudiología. El mismo resulta de importancia trascendental dentro del ámbito que se trata, pues esta disciplina es la encargada de concatenar elementos generales, básicos y específicos transformados en saberes que tienen nexos y puntos en común para complementar la formación integral del egresado.

En la Educación Médica resulta un elemento coordinador en el proceso docente educativo y la mayor parte del tiempo lectivo ocurre en los escenarios donde trabajarán los futuros egresados. De esta manera, se relaciona directamente al estudiante, con su futura labor profesional, estableciéndose así el vínculo entre lo académico, lo laboral y lo investigativo en el proceso docente.

Es por ello que el compromiso de los autores se implica en determinar los fundamentos teóricos que sustentan a la disciplina principal integradora en la Educación Médica y en particular a la Licenciatura en Logofonoaudiología.

## **MÉTODO**

Las fuentes para la recogida de información fueron artículos digitales, libros, tesis y la documentación acerca del currículo de la carrera Licenciatura en Logofonoaudiología. Se utilizó como criterio de búsqueda los enfoques en Cuba y a nivel internacional sobre las

disciplinas y la existencia de algunas de ellas, que en el currículo cumplieran la función de integrar a las demás. El período consultado se remonta en su mayoría de los 5 a los 10 años, teniendo en cuenta esto como criterio de inclusión. Se tuvo en cuenta no excluir documentación de mayor relevancia, en este caso la bibliografía clásica sobre el tema, aunque no cumpliera el criterio del período a estudiar.

Se realizaron indagaciones teóricas en donde se empleó el análisis documental para profundizar en programas de formación del logofonoaudiólogo en Cuba. Además, se utilizó la sistematización para el estudio del criterio de diversos autores, para determinar rasgos comunes y generales de diferentes enfoques acerca de la disciplina principal integradora y aspectos inherentes a ella.

Se empleó el método sistémico estructural funcional que permitió visualizar nexos y relaciones que se establecen entre los elementos de la disciplina principal integradora como un sistema en el que cada componente cumple funciones que se interrelacionan entre sí para su funcionamiento.

## **DESARROLLO**

### **La disciplina principal integradora en la Educación Médica en Cuba**

En un concepto amplio, Educación Médica, en Cuba, se refiere, a los procesos formativos que se suceden en la rama salubrista. En la educación superior de pregrado son 11: Medicina, Enfermería, Estomatología, Bioanálisis Clínico, Higiene y Epidemiología, Imagenología y Radiofísica Médica, Logofonoaudiología, Nutrición, Óptica y Optometría, Rehabilitación en Salud y Sistemas de Información en Salud.

En estos, el diseño curricular adquiere características particulares. Se basa en identificar las necesidades y problemas de salud de la población y a partir de ello se diseñan las funciones, tareas y necesidades del profesional a egresar y toma como fundamento el nivel de competencia a alcanzar en las diferentes etapas de su desempeño profesional.<sup>5</sup>

Las características de la educación superior de pregrado en salud se corresponden con las de la Educación Superior en Cuba, y estas a su vez con las internacionales. El plan de estudio en Cuba, desde el punto de vista metodológico, organiza las diferentes carreras con un enfoque de sistema, de forma horizontal en años académicos y de forma vertical con las disciplinas.

“La palabra disciplina, tal como se conoce hoy es una creación reciente. En Francia, por ejemplo, se registra después de la Primera Guerra Mundial, más conserva la idea de su origen: disciplinar, ordenar, controlar”.<sup>6</sup>

En Cuba, autores como Malagón MJ y Álvarez CM en 1998 la definen como disciplina académica. Plantean que contribuye al desarrollo de conocimientos y habilidades, los cuales son parte importante de los contenidos, que, a su vez, responden a los objetivos, en este caso del egresado que se pretende formar.<sup>7, 8</sup>

Las disciplinas pueden ser principales y secundarias, las primeras tributan directamente al ejercicio de la profesión y contribuyen a la integración de todas las demás disciplinas para lograr las habilidades profesionales. Las segundas contribuyen a completar la formación a partir de utilizar un enfoque interdisciplinario.

La disciplina principal integradora, la definen varios autores tales como Álvarez CM<sup>8</sup> en 1990, Vecino F en 1999<sup>9</sup> y Horruitiner P en 2006.<sup>10</sup> Todos ofrecen elementos válidos que la establecen como un proceso docente educativo que responde a la profesión, asegura modos de actuación, vincula el estudio con el trabajo y con una esencia interdisciplinaria.

Esta disciplina responde directamente a las dimensiones que caracterizan la Universidad cubana: instructiva, educativa y desarrolladora, de las que se derivan dos ideas rectoras que trazan pautas en el desarrollo del proceso formativo del estudiante. La primera idea se refiere a la unidad de la instrucción y la educación y la segunda a la unidad del estudio con el trabajo.

Para lograr un proceso de formación que cumpla con las dimensiones que caracteriza la universidad cubana, es necesario poner en práctica, en forma de sistema, la organización de colectivos de profesores que lleven a cabo el trabajo metodológico en diferentes niveles. En la Educación Superior cubana los subsistemas o niveles organizativos del proceso docente educativo lo constituyen los colectivos de carrera, de año, de disciplina, interdisciplinarios y de asignatura.

Las funciones del mismo son llevar a cabo la planificación, organización, regulación y control del proceso docente educativo. Para ello se debe realizar una adecuada integración de las clases con la actividad investigativa y laboral, las tareas de alto impacto social y las de carácter extracurricular a cumplir por los estudiantes.<sup>11</sup>

En la actividad académica dentro de la rama salubrista, estos colectivos tienen similares características que los de otras carreras universitarias. Ellos cumplen con el objetivo de que la dirección del proceso docente educativo posea la calidad requerida, para la formación de un profesional integral, comprometido con los procesos que se suceden en su país y la satisfacción de las necesidades de atención en salud a la población.

Este tipo de trabajo resulta perfectible en la medida que ocurre el avance de la ciencia y la tecnología, evidenciado en las múltiples investigaciones que en este sentido se suceden. Resulta complejo el escenario en que ocurren, en el que se debe atender a la diversidad y la

individualidad de los educandos y se debe tener en cuenta las prioridades de la enseñanza. Los profesores deben asumir actitudes de trabajo colectivo en pos de un fin común: el desarrollo de la personalidad del individuo que se insertará como profesional en el sistema de salud.

Los directivos deben desarrollar su capacidad de liderazgo para asumir esta tarea de gran importancia y llevar de forma eficiente los procesos sustantivos de la Universidad de estos tiempos como lo planteaba Horruitinier P, "una Universidad científica, tecnológica y humanista".

Debido al acelerado desarrollo de la ciencia y la técnica, se intensifican la interrelación entre las disciplinas científicas. Esta interacción debe ocurrir en un ambiente coparticipativo, recíproco, mutuo; condiciones fundamentales para que este sea efectivo.<sup>12</sup>

La interdisciplinariedad, entonces, enriquece el currículo desde el momento en que se identifican los nexos existentes entre las diferentes disciplinas de un plan de estudio y se desarrollan a través de los componentes de la didáctica, lo que permite la resolución de los diferentes problemas profesionales de una carrera determinada.<sup>12</sup>

La disciplina principal integradora constituye un eje en el que gira todo el trabajo metodológico. Ella es objeto de atención en cualquiera de los subsistemas de los colectivos de profesores. Este criterio coincide con el de Fernández M, que planteó, en el año 2015, que la disciplina principal integradora se sustenta en una perspectiva teórico-metodológica integral para facilitar el tratamiento de las relaciones interdisciplinarias y este trabajo tiene lugar en estos colectivos pedagógicos.<sup>13</sup>

Es por ello que resulta de gran importancia para el currículo y en especial para esta disciplina, el tratamiento de dichas relaciones, ya que ella va a ser la encargada de resolver los problemas de la profesión que pueden suceder en el devenir práctico.

Diferentes autores han investigado sobre disciplina principal integradora. Estos autores retoman indistintamente las definiciones de Álvarez CM, Vecino F y Horruitinier P.<sup>9-11</sup> Por otra parte, hasta donde se ha sistematizado, existen pocas referencias de investigadores en salud que han realizado estudios sobre la disciplina principal integradora.

En la Educación Médica, la disciplina principal integradora, es concebida como "una disciplina docente extendida a lo largo de la carrera como un eje integrador interdisciplinario de formación de modos de actuación profesional, que no se corresponde con una o varias ciencias médicas que tradicionalmente han originado las asignaturas del plan de estudio, sino que la nueva interdisciplina toma de todas ellas, coordina y/o integra lo que resulta pertinente, al tener como referente al Modelo del Profesional".<sup>14</sup>

Estas garantizan el fortalecimiento de un aprendizaje participativo, problémico, científico y sistemático, estructurado sobre la base de problemas profesionales.

En el año 2017, Taureau N, Miralles EÁ, Pernas M, Diego J M, Blanco MÁ y Oramas R <sup>15</sup>, brindan la siguiente definición de disciplina principal integradora para la carrera de Medicina retomada por Rodríguez J en 2020. <sup>16</sup>

“Es una disciplina académica en cuyo eje vertical se agrupan las asignaturas que respondan a la exigencia de ofrecer la Educación en el Trabajo como forma organizativa principal de la enseñanza en el ajuste de sus programas, en su eje horizontal establece relaciones de jerarquía con el resto de las unidades curriculares, su mayor tiempo lectivo transcurre en los escenarios reales de formación del Sistema Nacional de Salud (SNS) en los que existe integración docente asistencial investigativa (IDAI) y tributa directamente a la formación de los modos de actuación en los estudiantes como respuesta al Modelo del profesional declarado para satisfacer las necesidades de salud de la población”. <sup>15</sup>

Los currículos de las carreras de las ciencias médicas se destacan por la vinculación del estudiante desde el primer año a la práctica laboral. Cuentan con el apoyo de entidades de salud, en el que se encuentran tutores, que cumplen con la función docente desde esos escenarios.

En la Educación Médica, esta actividad laboral deviene como principio rector y es denominado Educación en el Trabajo. En 1993, Ilizástigui F plantea una definición de ella para la carrera de Medicina <sup>17</sup>, que Fernández JA amplía en 2003. Esta señala que la concepción pedagógica de cómo enseñar y aprender la Medicina, se extiende a todas las profesiones de la salud y puede generalizarse a otras áreas de conocimiento. <sup>18</sup>

Para este autor, en el proceso de enseñanza -aprendizaje se propicia la interacción educando- objeto a aprender, bajo la supervisión de un profesor tutor, en los escenarios reales de atención de salud e investigación. Plantea que la relación entre la práctica docente- investigativa- médica debe ser integral y se sucede en la actividad humana como práctica social transformadora. <sup>18</sup>

Este proceso se desarrolla dentro de la actividad- comunicación, en el cual se reafirman los valores, especialmente el humanismo, además de la ética profesional que los debe caracterizar. Estos son la base para la función reguladora de la actividad humana que permite transformar la realidad social. <sup>18</sup>

La Educación en el Trabajo tiene entre las formas organizativas de la educación, la atención ambulatoria, el pase de visita, la presentación de casos y su discusión diagnóstica y otros. Estos ejemplos de actividades son comunes a todas las carreras de las ciencias médicas,

aunque cada una en particular tiene los propios, que suelen caracterizarlas y diferenciarlas de las demás.

Estas formas de organización de la enseñanza requieren de la planificación adecuada para la guía del estudiante durante la realización de la práctica y un criterio de uniformidad para los tutores que los guían en los centros asistenciales en los cuales se encuentran ubicados.

### **La disciplina principal integradora en la carrera Licenciatura en Logofonoaudiología en Cuba**

La carrera Licenciatura en Logofonoaudiología, asume referentes similares que las de las demás carreras de la Educación Médica. La disciplina principal integradora ha variado según las características de los diferentes planes de estudio vigentes en Cuba a través de los años. En el año 2003 la carrera se denominaba Licenciatura en Tecnología de la Salud en el perfil Logofonoaudiología. Esta disciplina contemplaba 16 asignaturas que se desarrollaban en las áreas de Logopedia y Foniatría, Audiología y Promoción de Salud.<sup>19</sup>

El currículo en esos momentos, presentaba un modelo que se caracterizaba por una formación donde el estudiante se graduaba como técnico básico y se incorporaba a los servicios de salud, con la particularidad de asistir dos días a la semana a recibir la docencia. Sucedió de igual forma, al graduarse de técnico medio y luego egresar como licenciado. Las prácticas preprofesionales eran en el segundo semestre del tercer y quinto año de formación.

Este modelo tuvo como continuidad de estudios para los graduados del técnico de Logopedia y Foniatría el curso para trabajadores, el cual tenía cuatro años de formación, y cursaban los dos primeros años como un ciclo complementario a su formación precedente y luego recibían docencia dos cursos más en un ciclo profesional.

En estos diseños, según opinión y experiencia de las autoras, en la disciplina principal integradora, no estaban declaradas las orientaciones para las relaciones interdisciplinarias, ya desde el punto de vista de los objetivos, contenidos, tareas docentes o evaluaciones y tampoco se declaraban los aportes de otras disciplinas.

Es a partir del Plan de Estudios "D" en el curso 2009-2010 que se observa, en las formas evaluativas, la intención de esas necesarias relaciones y por tanto el propósito de los profesores para lograr una mayor cohesión entre los contenidos a impartir, para cumplir con las características de esta concepción.

En la actualidad, el Plan D de la carrera de Licenciatura en Logofonoaudiología se encuentra en los últimos años de aplicación, pues en el curso 2020- 2021 se comenzó a implementar un nuevo plan de estudios denominado Plan "E". En este, la disciplina principal integradora



consta de ocho asignaturas que se agrupan según el campo de acción del profesional y la integración de los diferentes procederes en las mismas.<sup>20</sup>

En el Plan E, esta disciplina se ubica en todos los semestres de la carrera y sus asignaturas deben adaptarse a la planificación de cada centro. El orden para los temas no resulta único y los diferentes Centros de Educación Médica Superior (CEMS) se ocupan de decidir lo más apropiado a las condiciones con que cuenta para lograr la máxima calidad posible del proceso.<sup>21</sup>

En la disciplina principal integradora, se declara que es recomendable, para el orden a seguir, que se tome como referente las acciones y procederes tecnológicos a realizar por el logofonoaudiólogo: primero el conocimiento de las afecciones, luego la evaluación y diagnóstico para continuar con la intervención logofonoaudiológica y la promoción de salud y prevención de enfermedades. Luego se concluye con la atención temprana e intervención sociofamiliar, acompañado de metodología para el estudio logofonoaudiológico.<sup>21</sup>

La concepción integradora e interdisciplinaria de esta, se fundamenta en el enfoque clínico, higiénico epidemiológico, tecnológico y psicopedagógico en las áreas de la Logopedia, Foniatría y Audiología, que resultan sus campos de acción. A su vez, se apropia de principios, categorías, métodos y leyes de carácter general de otras disciplinas para la construcción de los propios. Como ejemplos de estas disciplinas se puede mencionar las médicas, psicológicas, pedagógicas, sociológicas y lingüísticas, las que le permiten la explicación de los complejos procesos de interacción comunicativa

La disciplina principal integradora, se enfoca en los problemas que se puedan presentar dentro del proceso salud enfermedad desde el punto de vista del lenguaje, habla, voz y audición al ser este su objeto de trabajo. Estos problemas pueden ser agrupados en cinco niveles de actuación en donde puede lo mismo ejecutar, que participar:

- 1.- Evalúa y contribuye al diagnóstico
- 2.- Evalúa y diagnostica
- 3.- Orienta, asesora y remite
- 4.- Colabora
- 5.- Habilita o rehabilita <sup>21</sup>

Por otra parte, las funciones que el egresado de la Licenciatura en Logofonoaudiología ejecutará y que por tanto, se desarrollarán acciones para su cumplimiento, tendrán en cuenta lo asistencial, docente, administrativo e investigativo en relación con los campos de acción. Además desempeñará una función especial que le confiere al egresado las habilidades necesarias para enfrentarse a situaciones excepcionales y de desastres.

Es necesario destacar, que en la disciplina principal integradora, se llevan a cabo actividades para que el egresado luego pueda interactuar en la atención primaria, secundaria y terciaria de salud, al ocupar puestos de trabajo, en institutos de investigación, centros auditivos, hospitales, hogares psicopedagógicos, policlínicos donde se encuentren los servicios de Logopedia y Foniatría y/o Audiología, juntos o separados. <sup>21</sup>

Las habilidades a desarrollar se encuentran en consonancia con la realización de procedimientos tecnológicos a realizar una vez egresados. Rodríguez AM, Cabrera I, Caballero KM, Solís S, Brito DI, en el año 2020, definieron procedimientos tecnológicos logofonoaudiológicos <sup>22</sup> a partir de la determinación de elementos comunes y regularidades esenciales en las definiciones de otros autores en áreas tales como la Imagenología, la Higiene y Epidemiología, la Podología y la Rehabilitación en Salud.

De esta sistematización se derivó que, procedimientos tecnológicos logofonoaudiológicos, resulta un sistema de procedimientos y técnicas para la prevención, promoción, evaluación, rehabilitación de las afecciones de la comunicación y la audición con enfoque integrador, mediante el uso de tecnologías sanitarias, vinculadas al trabajo multidisciplinario, en interacción con el individuo, la familia y la comunidad. <sup>22</sup>

Las autoras consideran necesario la incorporación de la habilitación, entre las acciones que va a realizar el logofonoaudiólogo. La adición de este elemento, resulta de la ejecución de este proceso por parte del logofonoaudiólogo en su labor profesional, además de las planteadas anteriormente. Es opinión de las mismas, que la habilitación y la rehabilitación devienen procesos diferentes. En concordancia con lo expuesto se han manifestado algunos investigadores declarando estos por separado.

Pava NA y Granada P, en 2016, citan a la Real Academia Española y plantean que "habilitar es hacer a alguien o algo hábil, apto o capaz para una cosa determinada; rehabilitar es habilitar de nuevo o restituir a alguien o algo a su antiguo estado. También exponen que "en algunos países los términos se usan de manera diferenciada, enfatizando que las necesidades de quienes nacen con alguna discapacidad, son distintas a aquellos cuya discapacidad es producto de una enfermedad o accidente." <sup>23</sup>

En ese mismo año, citan a la Organización de Naciones Unidas (ONU) en Colombia que plantea que "la diferencia enmarcada en el prefijo "re", ya no denota repetición: "volver-a" habilitar, como en el adulto, sino en dotar por primera vez a estas personas de esa capacidad o habilidad para lograr una mejor calidad de vida." <sup>24</sup>

El Observatorio de Desarrollo de la Universidad de Costa Rica, en 2019, cita a la Organización Mundial de la Salud (OMS) que plantea que "la habilitación es el proceso que

llevan las personas que nacieron con una discapacidad y la rehabilitación responde a la protección de las personas que adquirieron la discapacidad.”<sup>25</sup>

Para la Logofonoaudiología, ejemplo de habilitación lo constituye la de la audición a través de implantes o prótesis auditivas a individuos sordos o hipoacúsicos; el establecimiento de la voz esofágica o erigmofónica a pacientes que se les ha realizado una laringectomía; el establecimiento del lenguaje a niños que no lo poseen aún.

A partir de lo anterior, las autoras retoman las características derivadas de la sistematización realizada sobre disciplina principal integradora, resultado de las investigaciones de los diferentes autores en las disímiles carreras de la educación superior en Cuba, y brinda la definición de disciplina principal integradora para la carrera Licenciatura en Logofonoaudiología.

Disciplina académica que garantiza la formación de los modos de actuación profesional y responde al Modelo del Profesional del Licenciado en Logofonoaudiología. Transcurre a lo largo de toda la carrera, de forma vertical y contribuye al desarrollo de las habilidades profesionales en la ejecución de los procedimientos tecnológicos logofonoaudiológicos, llevados a cabo en los escenarios asistenciales donde, una vez egresados, trabajarán como profesionales de esta área de la Tecnología de la Salud. De forma horizontal establece relaciones interdisciplinarias con las restantes disciplinas que se le subordinan. Asegura la lógica de la profesión a través de la integración académica, laboral- investigativa y extensionista.

Los modos de actuación profesional para el estudiante de esta profesión se van a formar durante la Educación en el Trabajo. Estos se relacionan con los campos de acción mencionados anteriormente, en concordancia con los procedimientos tecnológicos de la profesión.

De esta forma las autoras declaran procedimientos tecnológicos en logofonoaudiología atendiendo a las funciones del profesional en esta esfera.

- Para la promoción de salud y prevención, procedimientos para: el Consejo/ asesoramiento, la educación individual, la educación grupal, la información/comunicación, la pesquisa auditiva neonatal y la pesquisa del lenguaje en desarrollo.

- Para la evaluación, procedimientos para: la evaluación subjetiva de la audición, para la evaluación objetiva de la audición, para el lenguaje en desarrollo, para el lenguaje desarrollado, para la articulación, para el ritmo y fluidez verbal, para la alimentación y del tipo psicopedagógicas para el lenguaje escrito.

- Para la intervención, procederes para: la habilitación del lenguaje, habla, voz, audición y deglución, para: la rehabilitación del lenguaje, habla, voz, audición y deglución, atendiendo a discapacidades y trastornos en la edad temprana y en el área sociofamiliar.

## **CONCLUSIONES.**

Se realizaron las consideraciones sobre los fundamentos teóricos que sustentan a la disciplina principal integradora en la Educación Médica y en la carrera de Licenciatura en Logofonoaudiología en Cuba. Se destacan regularidades acerca de disciplina y disciplina principal integradora y las particularidades que adquiere en la Educación Médica.

Las autoras para brindar la definición de disciplina principal integradora en la carrera de Licenciatura en Logofonoaudiología, a partir de estas regularidades, toman en consideración la definición de procederes tecnológicos logofonoaudiológicos y la ofrecen como aporte sobre otras definiciones manifestadas.

Se declaran procederes tecnológicos en logofonoaudiología atendiendo a las funciones del profesional en esta esfera.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.**

- 1- Chuaqui B. Sobre la historia de las universidades a través de sus modelos. *Ars Medica Revista de ciencias médicas*. [Internet]. 2016. [citado 15 de junio de 2018] Disponible en: [www.arsmedica.cl/index.php/MED/article/download/314/245](http://www.arsmedica.cl/index.php/MED/article/download/314/245)
- 2- Delfino A, Pérez G, Suceta L. El modelo didáctico como constructo teórico para las relaciones interdisciplinarias en la educación técnica y profesional. *Didáctica y Educación*. [Internet]. 2015 (Abril-Junio). [citado 15 de junio de 2018]; VI (2) Disponible en: <http://runachayecuador.com/refcale/index.php/didascalia/article/view/390/25625->
- 3- Pozo MA, Boderó EM, Cruz MA. La formación investigativa interdisciplinaria de los estudiantes universitarios con el empleo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y su dinámica. *Revista Academia & Virtualidad*. [Internet]. 2017 [citado 25 de abril de 2018]; 10(1): [pp. 107-122]. Disponible en: <https://revistas.unimilitar.edu.co/index.php/ravi/article/view/2670/2514>
- 4- Ferreira GL. Modelo curricular para la disciplina integradora en las carreras de perfil técnico e informático y su aplicación en la carrera Ciencia de la Computación. [Tesis para optar el grado de doctor en Ciencias Pedagógicas]. Santa Clara: Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas; 2005.

- 5- Salas RS, Salas A. Bases de la Educación Médica en la revolución cubana. En: modelo formativo del médico cubano. Bases teóricas y metodológicas. La Habana: Ecimed; 2017 p. 38
- 6- Caldas Pessanha EM, Borges Daniel E, Adélia Menegazzo M. Da história das disciplinas escolares à história da cultura escolar: uma trajetória de pesquisa. Revista Brasileira de Educação Universidade Federal de Mato Grosso do Sul. [Internet]. 2004 (abril) [citado 14 de junio de 2018]. Disponible en: [www.scielo.br/pdf/rbedu/n27/n27a04.pdf](http://www.scielo.br/pdf/rbedu/n27/n27a04.pdf)
- 7- Malagón MJ. La disciplina principal integradora, su fundamentación a través de la carrera de Telecomunicaciones y Electrónica. [Tesis para optar el grado de doctor en Ciencias Pedagógicas]. Pinar del Río: 1998
- 8- Álvarez CM. Fundamentos Teóricos de la didáctica de la Educación Superior. Apuntes para un libro de texto. La Habana;1990. p. 122
- 9- Vecino F. La Universidad a las puertas del nuevo siglo: una visión desde Cuba. Revista Bimestre Cubana, 1999; (LXXXV): 136-45.
- 10- Horruitiner P. La universidad latinoamericana contemporánea: retos y desafíos. En: Universidad 2012. Curso corto 2. Editorial Universitaria. La Habana; 2012. p.54
- 11- República de Cuba. Ministerio de Educación Superior. Resolución 2/2018. Reglamento trabajo docente y metodológico, La Habana; 2018.
- 12- Vergara I. Metodología con enfoque investigativo en Tecnología de la Salud. [Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Educación Médica]. Universidad de Ciencias Médicas de la Habana. La Habana: Facultad de Tecnología de la Salud; 2017
- 13- Fernández M. Las relaciones interdisciplinarias desde la disciplina principal integradora Formación Laboral Investigativa. [Tesis para optar el grado de doctor en Ciencias Pedagógicas]. Instituto Central de Ciencias Pedagógicas. Guantánamo; 2015
- 14- Vela J, Salas RS, Pujals N, Quintana ML, Pérez G. Los planes de estudio de medicina en Cuba de 1959 a 2010. Educación Médica Superior. [Internet]. 2016 [citado 15 de junio de 2018]; 30 (1) Disponible en: <http://www.ems.sld.cu/index.php/ems/article/view/684/319>
- 15- Taureaux N, Miralles E Á, Pernas M, Diego J M, Blanco MÁ, Oramas R. El perfeccionamiento de la disciplina principal integradora en el plan de estudio de la carrera de Medicina. Rev haban cienc méd. [Internet]. 2017 (enero- febrero) [citado 23 de junio de 2018]; 16 (1) Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1729519X2017000100008](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729519X2017000100008)
- 16- Rodríguez J. Concepción interdisciplinaria de la Medicina General como disciplina principal integradora de la carrera de medicina. [Tesis en opción al grado científico de Doctor

en Ciencias de la Educación Médica]. La Habana. Universidad de Ciencias Médicas de la Habana; 2020.

17- Ilizástigui F. Educación en el trabajo como principio rector de la Educación Médica cubana. Conferencia brindada en el Taller Nacional "Integración de la Universidad Médica a la organización de Salud: su contribución al cambio y desarrollo perspectivo. (folleto) La Habana, Cuba: MINSAP; 1993. p-12-19.

18- Fernández JA. El principio rector de la Educación Médica cubana. Un reconocimiento a la doctrina pedagógica planteada por el profesor Fidel Ilizástigui Dupuy. Educ Med Super. 2013 [Internet]. [citado 3 de octubre de 2017]; 27 (2) Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S086421412013000200011&lng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S086421412013000200011&lng=es)

19- Ministerio de Salud Pública. Plan de organización docente Licenciatura en Tecnología de la Salud Perfil Logopedia, Foniatría y Audiología. La Habana: Facultad de Tecnología de la Salud; 2003.

20- Cabrera I et al. Currículo de la Carrera Licenciatura en Logofonoaudiología. Ministerio de Salud Pública. La Habana: Facultad de Tecnología de la Salud; 2010

21- Cabrera I et al. Currículo de la Carrera Licenciatura en Logofonoaudiología. Ministerio de Salud Pública. La Habana: Facultad de Tecnología de la Salud; 2020

22- Rodríguez AM, Cabrera I, Caballero KM, Solís S, Brito DI. Desempeño profesional en Logofonoaudiología. Revista cubana de Tecnología de la Salud [Internet]. 2020 [citado 1 de marzo 2020]. Disponible en: <http://www.revtecnologia.sld.cu/index.php/tec/article/view/1686/1215>

23- Pava NA, Granada P. El surgimiento de las profesiones médicas [re]habilitadoras y la infancia: historia entretejida de tensiones teóricas Revista Ciênc. saúde colet. [Internet]. 2016; 21 (3). pp. 833-42. Disponible en: <https://doi.org/10.1590/1413-81232015213.20162014>

24- Pava NA, Granada P. Infancia y [re]habilitación: realidades político pragmáticas en el contexto colombiano. Revista Ciênc. saúde colet. [Internet]. 2016; 21 (1). Disponible en: <https://doi.org/10.1590/1413-81232015211.10982014>

25- Observatorio del desarrollo. El derecho a la habilitación y rehabilitación en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. [Internet]. Universidad de Costa Rica. 2019. [Citado: 5 de junio de 2020]. Disponible en: <http://blog.odd.ucr.ac.cr/2019/07/31/el-derecho-a-la-habilitacion-y-rehabilitacion-en-la-convencion-sobre-los-derechos-de-las-personas-con-discapacidad/>